GREEN SEA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Green Sea, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General a celebrar con el carácter de Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en los salones de la sociedad, sitos en San Agustín, calle Bonsái, sin número, playa de las Burras, municipio de San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria, a las diecinueve horas del día 28 de mayo de 2004, en primera convocatoria, y el siguiente día 29 de mayo de 2004, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como, la gestión social correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.-Aplicación de los resultados del ejercicio.

Cuarto.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales que recoge el derecho de adquisición preferente de los socios, en la transmisión de las acciones a título oneroso a persona ajena a la sociedad.

Quinto.—Informe a los accionistas sobre las actuaciones seguidas frente a «Liberty Holidays, Sociedad Limitada» y su cese en la explotación del complejo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que asuma la explotación del complejo «Green Sea» en las condiciones que tenga por conveniente.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para que solicite a una entidad financiera los créditos necesarios para iniciar la explotación del complejo «Green Sea».

Octavo.—Determinación de la remuneración de los Administradores de «Green Sea, Sociedad Anónima», de conformidad con la nueva redacción del artículo 27 de los Estatutos sociales.

Noveno.—Elección de dos Interventores para que en unión del Presidente aprueben el acta con posterioridad a esta Junta.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 apartado 2.º de la Ley de Sociedades Anónimas, referido a la aprobación de las Cuentas Anuales; se recoge el derecho a cualquier accionista a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Asimismo, dado que se ha procedido a modificar el artículo 8.º de los Estatutos sociales, y de conformidad con el artículo 144 apartado 1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se deja constancia del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto integro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

San Bartolomé de Tirajana, 3 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Urbano Melián Peña.—18.349.

GRIAL INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 7 de junio de 2004, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 8 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso. Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Ricardo Algora García.—18.181.

GRUPO FINANCIERO CABEMA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 7 de junio de 2004, a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 8 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio

Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria). Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso. Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales. Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoria de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, María del Carmen Betoret Cell.—18.168.

GRUPO FISCAL CONTABLE LLEIDA SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extrordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las dieciocho horas el día 26 de mayo, en el domicilio social, calle Alcalde Areny, número 6, comercial 2ª, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 27 de mayo, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003. Aplicación de resultados. Aprobación de la gestión del órgano de Administración en el ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de ampliación del capital social.

Tercero.—Renovación, o en su caso, nombramiento de miembros del Consejo de Administración. Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de la convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos

Lleida, 27 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Venancio Blanch Bonet.—18.268.

GRUPO STC, SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN Y CONTROL, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Grupo STC, Sistemas de Telecomunicación y Control, Sociedad Anónima, que se celebrará, en primera convocatoria, el dia 21 de mayo de 2004, a las 11:30 horas en Madrid, en la Notaría de la calle Serrano n.º 30, o en segunda convocatoria, en su caso, el día 24 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y del Informe de Gestión, correspondientes a la Sociedad, así como la pro-